

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 236

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2017-10870** *Resolución por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Higienista Dental de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de las plazas ofertadas.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/25/2015, de 20 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Higienista Dental, en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 14 de noviembre de 2017 y según lo previsto en la base 10.1 de dicha convocatoria,

### RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Higienista Dental, de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes aprobados que han obtenido plaza en el proceso de selección relacionados en el Anexo a esta resolución.

SEGUNDO.- Asignar a los aspirantes aprobados, las plazas ofertadas que figuran en el citado Anexo.

TERCERO.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo por causas imputables a los interesados no justificadas.

CUARTO.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.1.b) y concordantes de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 29 de noviembre de 2017.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 236

**ANEXO**

**CATEGORÍA: HIGIENISTA DENTAL**

ASPIRANTES SELECCIONADOS		PLAZAS ADJUDICADAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CENTRO	CODIGO CIAS	LOCALIDAD
ÁLVAREZ NOBRE-DIONISIO, CARMELA	07951586A	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA ÁREA I- SANTANDER	0601001904J	(1)
CORROCHANO GARCÉS, ESTHER	07523891Q	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA ÁREA II- LAREDO	0601001906S	(1)

(1) La localidad sin especificar. Plaza de Área

2017/10870

CVE-2017-10870